



EMESRT

Earth Moving Equipment Safety Round Table

FILOSOFÍA DE DISEÑO 8: ESPACIOS CONFINADOS Y ÁREAS DE TRABAJO RESTRINGIDAS



EMESRT.ORG



Aviso de Traducción

Esta Filosofía de Diseño de EMESRT ha sido traducida mediante un servicio automatizado de terceros para ofrecer el contenido en inglés. Tenga en cuenta que las traducciones automáticas pueden contener inexactitudes

o errores. Las traducciones se proporcionan únicamente con fines informativos y de conveniencia. EMESRT no garantiza la exactitud, fiabilidad ni integridad del contenido traducido.



Objetivo

El objetivo es evitar daños a las personas que trabajan en espacios confinados y áreas de trabajo restringidas al nivel más bajo posible, incluida la consideración en el diseño de errores humanos previsible.



Resultado general

El resultado de diseño previsto debe eliminar la necesidad de entrar en espacios confinados o áreas de trabajo restringidas.

Cuando no se pueda lograr la eliminación, el resultado de diseño previsto debe incluir la consideración de lo siguiente:

- Reduzca la frecuencia de ingreso o trabajo en espacios confinados o áreas de trabajo restringidas

- Posicionamiento ergonómico (adecuado para el propósito) y diversidad en el rango antropométrico
- Ventilación adecuada
- Iluminación adecuada
- Acceso y egreso adecuados, incluido el rescate.
- Protección contra riesgos externos (calor, energía, ruido, químicos, eléctricos) durante la instalación, el mantenimiento y el funcionamiento

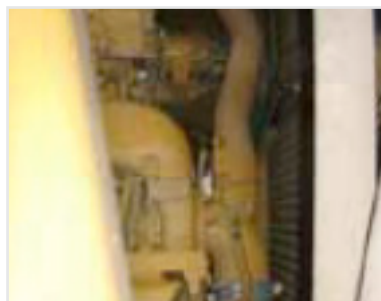


Causas raíz

8.1 Asfixia por atmósfera irrespirable por falta de ventilación adecuada.



8.2 Daños por calor excesivo debido a la falta de ventilación adecuada o proximidad a componentes que radian calor.



8.3 Daños físicos debidos a una ergonomía inadecuada y a la diversidad de la gama antropométrica que restringe el movimiento del trabajador para realizar el trabajo o el acceso/salida.



8.4 Daño o enfermedad por incendio o peligros químicos debido al enrutamiento de mangueras o tuberías dentro de un espacio confinado.



8.5 Quemaduras por contacto con mangueras hidráulicas o tuberías dentro de un espacio confinado.



8.6 Daños debidos a la inhumación por materiales o inundación por gas o líquidos.



8.7 Atrapamiento debido a la falta de una ruta alternativa de salida en caso de emergencia.



8.7 Daños debidos a riesgos de rescate por acceso y salida inadecuados.

